**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**CONTRALORÍA GENERAL INTERNA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**“HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”**

El “Hospital Civil de Guadalajara” con domicilio en Coronel Calderón 777, colonia El Retiro, Código Postal 44280, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en la Contraloría General Interna y Órgano Interno de Control y al respecto le informa lo siguiente:

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales:**

La Contraloría General Interna y Órgano Interno de Control del “Hospital Civil de Guadalajara”, trata los datos personales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 4 y 9, fracciones II, V, y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios y Atención Médica, Ley de Salud del Estado de Jalisco, Reglamento de la Ley Estatal de Salud en Materia de Salubridad local, Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 24 fracción V; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1, 3.1 fracciones II y XXXII, 9, 10, 19.2 y 24, 87.1 fracciones I y XI, La Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades y Políticas Administrativas del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Jalisco, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de entrega y recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

**Datos personales que se recaban:**

|  |  |
| --- | --- |
| * Nombre * Edad * Domicilio * Nacionalidad * Lugar de nacimiento * Teléfono particular y/o Celular * Correo electrónico * Estado Civil * Credencial del INE/IFE, * Licencia de conducir * Credencial de estudiante * Cédula profesional | * Referencias laborales * Complexión * Fecha de nacimiento * Sexo * Firma * RFC * CURP * Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios. * Referencias personales * Idioma * Cédula de especialidad |

**ADICIONALMENTE SE RECABAN DATOS PERSONALES SENSIBLES TALES COMO:**

|  |  |
| --- | --- |
| * Fotografía * Tipo de sangre * Peso * Estatura * Afiliación sindical * Sueldo * Señas particulares * Creencia religiosa * Ideología * Preferencia sexual * Origen étnico o racial * Estado de salud | * Historial clínico * Incapacidades médicas * Discapacidades * Consumo de substancias tóxicas * Estudios académicos * Referencias personales crediticias * Cuentas bancarias * Huella dactilar * Número de registro hospitalario * Servicio médico tratante |

Los datos personales anteriormente referidos se recaban de manera personal, Plataforma SURH (Sistema Único de Recursos Humanos) ficha Ejecutiva, quejas derivadas de SIDEVOZ, mediante formatos, correo electrónico y vía telefónica.

**Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales que se recaban serán tratados para:

* Tomar declaraciones.
* Recepción de quejas y denuncias
* Levantar actas de comparecencia.
* Integrar actas de investigación.
* Llevar a cabo la calificación de la investigación.
* Creación de claves de usuario y contraseñas para el acceso de los servidores públicos a plataforma para presentación de declaración patrimonial inicial.
* Trámite, seguimiento y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa del trabajador o usuario quejoso y/o denunciante.
* Realizar auditorías internas.
* Presentación de denuncias.
* Llevar a cabo el Proceso de Entregas- Recepción.

**Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación; Cancelación y Oposición, (Derechos ARCO)**

Puede hacer valer el ejercicio de sus Derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Coronel Calderón 777 en la colonia El Retiro, Código Postal 44280, en Guadalajara, Jalisco, mediante escrito libre, vía telefónica, formatos establecidos para ello, Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**),** o al correo electrónico [transparencia@hcg.gob.mx](mailto:transparencia@hcg.gob.mx).

**Consulta del aviso de privacidad integral:**

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad integral de manera física en la Contraloría General Interna y Órgano de Control del “Hospital Civil de Guadalajara” y a través del sitio Web [www.hcg.udg.mx](http://www.hcg.udg.mx)

**Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, sin embargo, se harán de su conocimiento a través del sitio web [www.hcg.udg.mx](http://www.hcg.udg.mx).

**Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia.  
Coronel Calderón #777, Col El Retiro. Guadalajara Jal.**

**Correo electrónico: transparencia@hcg.gob.mx**

**Tel. (33) 39 42 4420 y 39 42 4400 ext. 41135.**